PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, ABRIL 2025

Señor (a)
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7543971**
Coordinador académico
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes ABRIL del año 2025

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.7543971** del año 2025

CLAUDIA TERESA CORTES CUERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 29231759 de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimientodel Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago: Se fija como valor total la suma de CUARENTA Y UNO MILLONES SETECIENTO DOS MIL DOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($41.702.33). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a la fracción del mes de febrero de 2025, por un valor de UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.073.219). b) Nueve (9) pagos iguales correspondientes en los meses de marzo a noviembre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE ***($4.1.702.33)*** *cada uno. c) Un último pago correspondiente a la fracción del mes de diciembre de 2025, por un valor de* ***DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS ($2.913.024)***

Plazo: desde el 1 de ABRIL de 2025 hasta el 19 de Diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión en planeación y ejecución de formación así como evaluación de resultados de aprendizaje definidos en diseños curriculares asignados para desarrollo de habilidades y competencias técnicas de población campesina, aportando al fortalecimiento de economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por DSNFT y CoordinacionNacionaldeAtencionIntegral,DiferencialeIncluyentealaEconomiapopular CampeSENA

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Durante este mes estamos en proceso de apertura de tres fichas esta obligación solo espera día de inicio a la formación.	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Durante este mes se realizó apertura de ficha, pero no hemos tenido inicio de formación, dodo a la apertura de las fichas.	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Durante este mes se realizó apertura de ficha en espera de inicio a la formación esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro

4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se realiza articulación con instructores del área de emprendimiento para el alistamiento integral de los procesos formativos y divulgación de oferta en el territorio.	Se anexa registro fotográfico
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual	Durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas	Durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se socializa con instructores técnicos y de emprendimiento las metas y alcances del programa CampeSENA y de RUTA 2,3 y 4.	Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia.

9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas	Durante el mes vigente no han desarrollado actividades relacionadas con esta obligación contractual	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se socializa con instructores técnicos y de Emprendimiento las metas y alcances del programa CampeSENA y de RUTA 1,2,3 y 4, además se recibe correo del dinamizador Alexander Cuellar con la programación de Fichas Meta año 2025 y así dar inicio a la oferta formativa.	Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se socializa con instructores técnicos y de emprendimiento las metas y alcances del programa CampeSENA y la caja de herramientas de la RUTA 1,2,3 y 4.	Se anexan registro fotográfico.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presenta informe mensuales sobre la ejecución de las obligaciones durante el mes de febrero del 24 de febrero al 28 de febrero de 2025	Se anexa registro fotográfico.
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes	Durante el mes vigente no han desarrollado actividades relacionadas con esta obligación contractual	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro

	fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Durante el mes vigente no han desarrollado actividades relacionadas con esta obligación contractual	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique	Durante el mes vigente no han desarrollado actividades relacionadas con esta obligación contractual	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para	Durante el mes vigente no han desarrollado actividades relacionadas con esta obligación contractual	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro

	aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Durante el mes vigente no han desarrollado actividades relacionadas con esta obligación contractual	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro
18	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato.	Se realiza reunión de divulgación de oferta formativa programa CAMPESENA en la secretaria de Desarrollo Ambiental y Económico de la Alcaldía del Municipio de Guacarí. Se realiza divulgación de la oferta formativa complementaria CAMPESENA RUTA 2 Y 3 por medio de flayer, además se realiza interacción vía whatssap y de manera presencial con las diferentes comunidades, para la posible apertura de fichas.	Se Anexa registro fotográfico y listado de asistencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior ala presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y certificado de la afiliación a la Seguridad Social correspondiente al mes de febrero 2025 expedido por la EPS COMFENALCO y el Fondo de Pensiones Porvenir. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
CLAUDIA TERESA CORTES CUERO

Contratista

C.C. No. 2923179, Buenaventura

Recibí a satisfacción:

Firma
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO

Supervisor contrato No. **CO1.PCCNTR.7543971**

Coordinador Académico